

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:50223/2014

CÓRDOBA, 1 2 FEB 2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se solicita se apruebe la Contratación Directa Nº 532/14 a los efectos de realizar la obra "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA INSTALACIÓN RADAR METEOROLÓGICO -SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO", la que se llevo a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en el pliego de cláusulas generales y especiales y la Ordenanza HCS Nº 10/12; teniendo en cuenta lo informado a fojas 334 por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el nº 55719,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la Contratación Directa para realizar las "OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA INSTALACIÓN RADAR METEOROLÓGICO – SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO", adjudicando la misma a la firma GRUPO A + A SRL, invirtiendo en ello la suma total de \$ 957.719,46 (pesos novecientos cincuenta y siete mil setecientos diecinueve con 46/100), erogación que será atendida con fondos que provienen del CONVENIO ÚNICO DE COLABORACIÓN Y TRANSFERENCIA con la Subsecretaría de Obras Públicas dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación obrante a fojas 2/5, de acuerdo a la cláusula Tercera del citado convenio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el contrato obrante a fojas 257, que en fotocopia forma parte integrante de la presente, a celebrar con la firma GRUPO A+A SRL y suscribirlo

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Subsecretaría de Planeamiento Físico dependiente de la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

mae ()

Dr. ALBERTO E. LEÓN Secretario General Universidad Nacional de Córdoba

Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 68